



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 1216/22

EXPEDIENTE N° 6041/22

Salta, 21 de diciembre de 2022

VISTO: La Resolución DECECO N° 1072/2022, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2022, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1072/2022, de esta Facultad, se fijó la constitución de los tribunales examinadores para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Planes de Estudios 2021 que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependientes de esta Facultad.

Que, por el Decreto 842/2022 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, se declaró feriado Nacional el día 20 de diciembre del 2022, en virtud de los logros obtenidos por la Selección masculina de fútbol en la "Copa Mundial de la F.I.F.A - Qatar 2022", y esto altera el normal desarrollo del Turno Ordinario de exámenes de diciembre 2022.

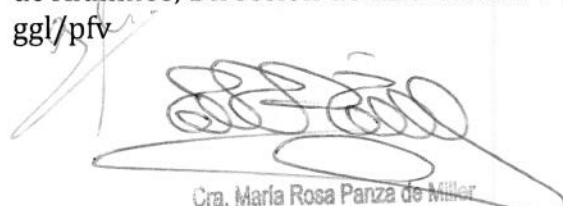
Que por el motivo antes expuesto, es necesario prorrogar los exámenes finales correspondientes al día 20 diciembre de 2022, para el día 22 de diciembre de 2022.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º- PRORROGAR la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas fijadas para el día 20 de diciembre de 2022, del Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2022, para el día 22 de diciembre de 2022, para las asignaturas correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Planes de Estudios 2021, que se dictan en la Sede Salta, Sedes Regionales Tartagal y Metán - Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependientes de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
ggl/pfv


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Dra. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa